

20  
25

MEMORIA  
ANUAL



*Talita Kum*

*"Levántate, el futuro es tuyo"*



# ÍNDICE

Memoria y Cuenta Anual 2025

<b>1. Presentación Institucional.....</b>	<b>3</b>
1.1 Propósito de la Memoria.....	3
1.2 Ficha Institucional 2025.....	4
<b>2. Identidad Institucional.....</b>	<b>4</b>
2.1 Misión.....	4
2.2 Visión.....	5
2.3 Valores Institucionales.....	5
2.4 Marco Normativo.....	5-6
2.5 Líneas Programáticas.....	6
<b>3. Estructura y Conducción Institucional.....</b>	<b>11</b>
3.1 Directorio.....	11
3.2 Administración Central.....	11
<b>4. Cartera de Programas 2025.....</b>	<b>13</b>
4.1 Cartera al inicio del ejercicio.....	13
4.2 Cartera al cierre del ejercicio.....	14
4.3 Evolución por línea programática.....	15
4.4 Presencia territorial.....	16
<b>5. Hitos de Gestión 2025.....</b>	<b>18</b>
<b>6. Área Técnica.....</b>	<b>20</b>
6.1 Rol y Función del Departamento Técnico.....	20
6.2 Programas Supervisados 2025.....	21
6.3 Aprendizajes y Desafíos Técnicos.....	32
<b>7. Gestión Financiera y Administrativa.....</b>	<b>33</b>
7.1 Procesos Financieros Relevantes.....	33
7.2 Soporte Administrativo.....	34

---

7.3 Riesgos y Controles.....	34
<b>8. Gestión de Personas.....</b>	<b>36</b>
8.1 Evolución de la Dotación Institucional.....	37
8.2 Principales Materias de Gestión de Personas.....	40
8.3 Gestión de Selección.....	41
8.4 Beneficios Laborales Institucionales.....	42
8.5 Capacitaciones Institucionales 2025.....	43
<b>9. Área de Gestión y Control.....</b>	<b>45</b>
9.1 Contexto del Área durante el Ejercicio 2025.....	45
9.2 Principales Acciones Desarrolladas.....	45
9.3 Participación en Procesos de Cumplimiento.....	48
<b>10. Modelo de Prevención del Delito.....</b>	<b>49</b>
10.1 Marco Normativo y Fundamento.....	49
10.2 Estado del Modelo durante 2025.....	50
10.3 Elementos del Modelo de Prevención del Delito.....	51
10.4 Pilotaje 2025 y Compromisos para 2026.....	53
<b>11. Contexto Sectorial y Referentes Institucionales.....</b>	<b>56</b>
<b>12. Balance Institucional y Desafíos.....</b>	<b>57</b>
12.1 Fortalezas Observadas.....	57
12.2 Desafíos Principales.....	58
12.3 Prioridades para 2026.....	59
<b>13. Palabras de Cierre.....</b>	<b>61</b>



# 01 | PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La presente Memoria y Cuenta Anual sistematiza el ejercicio institucional de Fundación Talita Kum correspondiente al año 2025, integrando los hitos de gestión, la continuidad programática, los procesos de apertura y cierre, los aprendizajes institucionales y los resultados obtenidos en beneficio de los niños, niñas, adolescentes y familias atendidos en nuestros distintos dispositivos a lo largo del país.

El año 2025 fue un período de alta exigencia y simultáneamente de crecimiento para la Fundación. Se debió sostener de manera paralela la continuidad operativa de programas en ejecución, la preparación y postulación a procesos licitatorios, la implementación de nuevos dispositivos adjudicados, el acompañamiento de cierres y términos informados, la reorganización territorial, el acompañamiento técnico especializado, el resguardo financiero y el fortalecimiento de los procedimientos internos en todas las áreas.

## 1.1 Propósito de la Memoria

- Presentar una síntesis clara y ordenada del trabajo institucional desarrollado durante el año 2025.
- Sistematizar hitos relevantes de gestión, continuidad, aperturas, cierres y fortalecimiento interno.
- Entregar una base documental para el Directorio y comunicaciones institucionales.
- Identificar aprendizajes, desafíos y materias a reforzar durante el año 2026.
- Dar cuenta del cumplimiento de los compromisos adquiridos con el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

## 1.2 Ficha Institucional 2025

<b>25</b>	<b>30</b>	<b>4</b>	<b>7</b>
Proyectos inicio 2025	Proyectos cierre 2025	Residencias activas	Regiones de cobertura



## 02 | IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Fundación Talita Kum es una institución sin fines de lucro, constituida conforme a la legislación chilena, cuya razón de ser es la protección integral y la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulneración, desprotección o riesgo social. Su nombre evoca las palabras pronunciadas en arameo —Talita Kum, que significa «Levántate»— como símbolo de la esperanza que guía cada intervención realizada en favor de la infancia.

La Fundación opera como organismo colaborador acreditado a nivel nacional del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, ejecutando programas en distintas líneas de intervención que van desde la protección especializada en maltrato y abuso sexual, hasta dispositivos residenciales de cuidado alternativo, programas de apoyo familiar terapéutico, prevención focalizada y acompañamiento a familias con adultos privados de libertad.

### 2.1 Misión

#### MISIÓN INSTITUCIONAL

*Acompañar mediante una atención especializada, integral y de calidad a niños, niñas, adolescentes y sus familias, promoviendo la protección y restitución de sus derechos mediante un trabajo profesional, humano, responsable y articulado con su entorno familiar, social y comunitario.*

### 2.2 Visión

#### VISIÓN INSTITUCIONAL

*Consolidarse como una institución de referencia nacional en la protección especializada de niños, niñas y adolescentes, reconocida por la excelencia de su gestión profesional y de calidad, por la ampliación responsable y sostenible de su labor, y por el impacto positivo que genera en los territorios donde se encuentra presente.*

## 2.3 Valores Institucionales

Los valores que orientan el quehacer de Fundación Talita Kum no son enunciados abstractos, sino principios que se expresan de manera concreta en cada decisión institucional, en el trato a los equipos profesionales y en la calidad de la atención brindada a los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

VALOR	EXPRESIÓN INSTITUCIONAL
<b>Inclusión</b>	Fundación Talita Kum desde su creación está comprometida con la conformación de equipos profesionales multiculturales, donde se da cabida a la diversidad de género, religión, a personas con discapacidad, dando cumplimiento a los principios democráticos y participativos como medios necesarios para la transformación de la sociedad.
<b>Igualdad</b>	Fundación Talita Kum fomenta el trato idéntico a cada individuo, sin ningún tipo de reparo por la raza, sexo, clase social u otra circunstancia plausible de diferencia.
<b>Fraternidad</b>	La dirección de la Fundación está comprometida a fomentar la hermandad, solidaridad y respeto como valores transversales y universales entre cada uno de los integrantes del equipo.
<b>Respeto</b>	Fundación Talita Kum valora, reconoce, acepta y aprecia las cualidades de cada uno de los miembros del equipo, usuarios y colaboradores, reconociendo sus derechos. Es decir, otorga reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.
<b>Responsabilidad Social</b>	La Fundación Talita Kum, está comprometida con los usuarios, equipo de trabajo, sociedad y mandante a mantener actividades que procuren y promuevan la sustentabilidad y la sostenibilidad, para asegurar el futuro de la organización.

## 2.4 Marco Normativo

Fundación Talita Kum orienta su actuación conforme a un marco normativo robusto que incluye la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la Ley N°21.302 que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, la Ley N°20.032 sobre subvenciones a organismos colaboradores, las Orientaciones Técnicas vigentes dictadas por el Servicio, la Ley N°21.643 (Ley Karin) sobre prevención del acoso y maltrato laboral, y los estándares del Modelo de Prevención del Delito conforme a la Ley N°20.393.

## 2.5 Líneas Programáticas

La cartera programática de la Fundación Talita Kum comprende diversas líneas de intervención especializadas que dan respuesta a distintos perfiles y necesidades de niños, niñas, adolescentes y sus familias:

SIGLA	NOMBRE COMPLETO	PROPÓSITO / DEFINICIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	OBJETIVO PRINCIPAL
<b>PRM</b>	Programa de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil	Modalidad especializada orientada a la intervención reparatoria frente a situaciones de maltrato grave y/o agresión sexual constitutiva de delito. Considera intervención terapéutica, activación de mecanismos judiciales y fortalecimiento del entorno protector.	NNA víctimas de maltrato físico o psicológico grave y/o abuso sexual.	Interrumpir la vulneración, favorecer la reparación del daño y fortalecer recursos familiares y sociales que permitan el ejercicio pleno de derechos.
<b>PPF</b>	Programa de Prevención Focalizada	Programa de apoyo psicosocial destinado a prevenir la cronificación de vulneraciones de mediana complejidad mediante el fortalecimiento de capacidades familiares y parentales.	NNA y sus familias que presentan vulneraciones de mediana complejidad.	Restituir derechos vulnerados fortaleciendo capacidades de cuidado, crianza y protección familiar.
<b>RLP- PER</b>	Residencias para Primera Infancia con Programa de Intervención Residencial	Modalidad residencial transitoria que brinda protección inmediata y especializada a lactantes y preescolares que carecen temporalmente de un entorno familiar protector.	Lactantes y niños/as en primera infancia separados de su entorno familiar por medidas de protección.	Garantizar protección residencial temporal y favorecer el egreso oportuno hacia una vida familiar estable y protectora.

SIGLA	NOMBRE COMPLETO	PROPÓSITO / DEFINICIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	OBJETIVO PRINCIPAL
<b>REM</b>	Residencias de Protección para Mayores con Programa de Intervención Residencial adosado	Modalidad de cuidado alternativo de carácter transitorio destinada a brindar protección especializada a NNA gravemente vulnerados en sus derechos y que no cuentan con adultos capaces de garantizar su cuidado. La residencia incorpora un programa de intervención residencial especializado que complementa la atención cotidiana mediante abordajes terapéuticos, psicosociales y articulación permanente con redes.	NNA mayores de primera infancia separados de su medio familiar por resolución judicial, producto de situaciones de grave vulneración de derechos.	Garantizar un entorno residencial seguro, protector y emocionalmente contenedor que permita interrumpir la vulneración, favorecer procesos de reparación y avanzar hacia la restitución del derecho a vivir en familia.
<b>RVA</b>	Residencias de Vida Familiar para Adolescentes	Modalidad residencial que entrega cuidado especializado a adolescentes separados de su medio familiar por resolución judicial, incorporando intervención individual, familiar y comunitaria.	Adolescentes sujetos a medidas de protección residencial.	Restituir el derecho a vivir en familia, reparar experiencias vulneradoras y promover procesos sostenibles de autonomía y bienestar.
<b>FAE</b>	Familias de Acogida Especializada	Programa que promueve el cuidado familiar temporal como alternativa a la institucionalización, mediante familias evaluadas y acompañadas técnicamente.	NNA separados temporalmente de su familia por orden judicial y familias acogedoras.	Garantizar el derecho a vivir en familia mediante acogimiento temporal, favoreciendo procesos de revinculación o definición de una solución permanente.

SIGLA	NOMBRE COMPLETO	PROPÓSITO / DEFINICIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	OBJETIVO PRINCIPAL
<b>PEE</b>	Programa de Protección Especializada en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente	Modalidad especializada para la reparación e interrupción de situaciones de explotación sexual comercial, fortaleciendo condiciones de protección integral.	NNA víctimas de explotación sexual comercial.	Interrumpir la explotación, reparar el daño psicosocial y fortalecer recursos familiares y comunitarios de protección.
<b>AFT</b>	Programa de Acompañamiento Familiar Territorial	Programa que desarrolla intervención directa en contexto territorial con NNA y sus familias, mediante acompañamiento terapéutico y apoyo psicosocial.	NNA y familias que requieren fortalecimiento vincular y acompañamiento especializado.	Fortalecer capacidades familiares, promover entornos protectores y favorecer procesos de reparación y restitución de derechos.
<b>PF</b>	Programa de Prevención Focalizada (Componente Preventivo)	Componente orientado al desarrollo de habilidades protectoras, promoción del buen trato y fortalecimiento de redes de apoyo familiar y comunitaria.	NNA y sus familias expuestas a factores de riesgo o vulneración moderada.	Desarrollar factores protectores y fortalecer prácticas de crianza positiva para evitar nuevas vulneraciones.
<b>PAC</b>	Programa Abriendo Caminos	Programa del Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, orientado al acompañamiento integral de NNA cuyos adultos significativos se encuentran privados de libertad. Su intervención busca disminuir los efectos psicosociales asociados a la separación familiar.	NNA menores de 18 años que tienen como referente adulto significativo a una persona privada de libertad, junto con sus familias o cuidadores responsables.	Contribuir al bienestar y desarrollo integral de NNA mediante el fortalecimiento de factores protectores, el acompañamiento psicosocial y socio ocupacional, la promoción de vínculos protectores y el acceso oportuno a redes y oportunidades.



# 03

## ESTRUCTURA Y CONDUCCIÓN INSTITUCIONAL

### 3.1 Directorio

La conducción institucional de Fundación Talita Kum durante el año 2025 estuvo a cargo de su Directorio, que asumió la responsabilidad de orientar estratégicamente la gestión, resguardar el cumplimiento normativo y respaldar los procesos críticos del ejercicio. La conducción concentró durante 2025 la toma de conocimiento y resolución de procesos vinculados a licitaciones, adjudicaciones, continuidad financiera, cierres de dispositivos, apertura de cuentas corrientes, implementación de nuevos programas y fortalecimiento del Modelo de Prevención del Delito.

CARGO	NOMBRE
Presidente	Guillermo Montecinos Rojas
Tesorero	Hernán Quezada Olivares
Secretario	Absalón Opazo Lazcano

### 3.2 Administración Central

La Administración Central operó durante 2025 como núcleo de soporte institucional con la función principal de supervisar, velar y trabajar de la mano con los distintos proyectos de la Fundación a nivel nacional, brindándoles soporte técnico, administrativo y financiero, y fortaleciéndolos en su quehacer cotidiano.

Este acompañamiento se sostuvo sobre un objetivo común y transversal a toda la institución: el bienestar y la restitución de derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Desde ese marco, la unidad articuló respuestas frente a procesos de alta complejidad como concursos, puestas en marcha, cambios de inmueble, contrataciones, habilitación de dependencias, rendiciones, comunicaciones con el Servicio y gestión de verificadores.

---

Los ámbitos de soporte transversal de la Administración Central durante 2025 fueron:

- **Coordinación técnica:** orientaciones, supervisión, verificadores y planes de mejora.
- **Gestión financiera:** presupuestos, rendiciones, cuentas corrientes, garantías y respaldos.
- **Recursos humanos:** selección, contratación, inducción y acompañamiento de equipos.
- **Administración y logística:** arriendos, equipamiento, compras y habilitación de dependencias.
- **Cumplimiento:** Modelo de Prevención del Delito, transparencia y memoria institucional.
- **Comunicaciones:** imagen institucional, redes sociales, vinculación con autoridades.



## 04 | CARTERA DE PROGRAMAS 2025

Durante el año 2025, Fundación Talita Kum experimentó una evolución relevante en la composición de su cartera programática. El ejercicio inició con 25 proyectos activos y cerró con 30 proyectos, producto de las adjudicaciones obtenidas en distintos procesos licitatorios y de la natural rotación que conlleva el sistema de protección especializada. Más allá del fortalecimiento institucional que implica este crecimiento, su sentido de fondo es social: cada nuevo proyecto significa más niños, niñas, adolescentes y familias en proceso de restitución de derechos, mayor cobertura territorial y una presencia más amplia de la Fundación en comunidades que requieren acompañamiento.

### 4.1 Cartera al inicio del ejercicio (enero 2025 — 25 proyectos)

LÍNEA	Nº	PROGRAMAS
PRM	6	Columba, Ersa, Hajaim, Masada, Zaiha, Saurak
PPF	5	Izar, Stella, Tabit, Ursa, Vela
AFT PF	6	Alnair, Alnilam, Barur, Giannah, Larisa, Lesath
Residencias	4	Altair, Artemisa, Lyra, Natividad
PEE	2	Polaris, Beita
PAC	1	Selene
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>Incluyendo la Administración Central</b>

### 4.2 Cartera al cierre del ejercicio (diciembre 2025 — 30 proyectos)

Al cierre del año 2025, producto de las adjudicaciones obtenidas durante el ejercicio, la cartera quedó conformada por 30 proyectos activos. El cambio más significativo fue la duplicación de la línea PRM, que pasó de 6 a 12 programas, producto de los concursos adjudicados en regiones como Atacama, Ñuble y La Araucanía.

LÍNEA	Nº	PROGRAMAS
PRM	12	Alpha, Amaltea, Ariel, Ersá, Ghan, Kefir, Mintaka, Nashira, Ofelia, Portia, Saiph, Sol
PPF	5	Izar, Stella, Tabit, Ursa, Vela
AFT PF	6	Alnair, Alnilam, Barur, Giannah, Larisa, Lesath
Residencias	4	Altair, Artemisa, Lyra, Natividad
PEE	1	Polaris
PAC	1	Selene
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>Incluyendo la Administración Central</b>

### 4.3 Evolución de la cartera por línea programática

LÍNEA PROGRAMÁTICA	INICIO 2025	CIERRE 2025	VARIACIÓN
PRM (Protección Especializada)	6	12	<b>+6</b>
PPF (Prevención Focalizada)	5	5	Sin variación
AFT PF (Acompañamiento Familiar Terapéutico)	6	6	Sin variación
Residencias (Cuidado Alternativo)	4	4	Sin variación
PEE (Programa Especializado)	2	1	<b>-1</b>
PAC (Abriendo Caminos)	1	1	Sin variación
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>30</b>	<b>+5 proyectos</b>

### 4.4 Presencia territorial

La cartera 2025 mantuvo presencia institucional en siete regiones del país: Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Metropolitana, Ñuble y La Araucanía —esta última incorporada durante 2025 como nueva región de cobertura—. Durante el ejercicio se consolidaron puestas en marcha en Copiapó, Chillán, Temuco, Cusco, Pucón y Puerto Saavedra, ampliando el alcance territorial de la oferta institucional y respondiendo a la demanda del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia en zonas que presentan alta vulnerabilidad y necesidad de atención especializada.

---

## Participación Programática al Cierre 2025

Al cierre del año 2025, Fundación Talita Kum alcanza una ejecución de 30 proyectos vigentes, consolidando una red diversificada de intervención orientada a la protección especializada y la restitución de derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias.

La distribución programática evidencia una mayor participación de la línea PRM (Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil), que representa el 40% del total institucional (12 programas), reflejando el fortalecimiento de la capacidad instalada para responder a situaciones de alta complejidad y acompañar procesos reparatorios especializados.

En segundo nivel de participación se ubican las líneas AFT PF (20%) y PPF (17%), las cuales mantienen una presencia estable dentro de la oferta institucional, reafirmando el compromiso con el acompañamiento familiar, el fortalecimiento de factores protectores y la prevención de nuevas vulneraciones.

Por su parte, las modalidades de Cuidado Alternativo Residencial (13%) continúan constituyendo un componente estratégico de protección para niños, niñas y adolescentes que requieren entornos transitorios de cuidado y reparación, promoviendo siempre la restitución del derecho a vivir en familia.

Finalmente, las líneas PEE (3%) y PAC - Abriendo Caminos (3%) mantienen presencia focalizada, permitiendo desarrollar respuestas especializadas dirigidas a necesidades específicas de intervención y acompañamiento.

En conjunto, esta composición programática da cuenta de una organización que combina expansión, especialización y continuidad operacional, fortaleciendo una red institucional orientada a generar oportunidades de protección, reparación y desarrollo integral desde el interés superior de cada niño, niña y adolescente atendido.



## 05 | HITOS DE GESTIÓN 2025

El año 2025 se desarrolló con un alto nivel de simultaneidad en los procesos institucionales. La siguiente síntesis ordena los principales hitos de gestión por período, dando cuenta de la complejidad operativa que debió sostener la Fundación durante el ejercicio.

PERÍODO	HITO PRINCIPAL
<b>Enero - Marzo</b>	Despliegue de la planificación institucional de inicio de año, articulando los ámbitos técnicos, financiero y de gestión de personas. Se definieron prioridades, líneas de trabajo y compromisos por área para el ejercicio 2025. Participación en la jornada de co-construcción de Orientaciones Técnicas convocada por el Servicio (8 de enero). Inicio del área de Gestión y Control con asesor a honores.
<b>Abril - Mayo</b>	Toma de conocimiento de adjudicación de seis nuevos proyectos PRM a nivel nacional. Apertura de seis cuentas corrientes institucionales para habilitación financiera. Participación activa en el 12° Concurso Público PRM, con postulación a 83 códigos programáticos. Incorporación formal de Encargada de Control y Gestión al equipo de planta.
<b>Junio</b>	Seguimiento a planes de acompañamiento y mejora (PAM) en programas con observaciones. Supervisión técnica de programas PEE, PRM y AFT PF. Elaboración y actualización de protocolos institucionales para residencias y programas ambulatorios.
<b>Julio</b>	Balance institucional del primer semestre, con énfasis en continuidad operativa, procesos concursales, coordinación interáreas y soporte central a proyectos. Revisión de indicadores técnicos y financieros.
<b>Agosto</b>	Participación en el Encuentro Nacional de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes del Servicio. Celebración del Día del Niño en PRM ERSA, Caldera. Inicio formal del proceso de cierre bilateral de Residencia Altair.

PERÍODO	HITO PRINCIPAL
<b>Septiembre</b>	Seguimiento a procesos de cierre, reorganización y regularización. Impulso de planificación por áreas y fortalecimiento del Modelo de Prevención del Delito. Solicitud de cierre bilateral de Residencia Lyra presentada al Servicio.
<b>Octubre</b>	Puesta en marcha de nuevos programas PRM en Copiapó y Chillán. Formalización de convenios PRM ERSÁ y PRM KEFIR. Preparación de PRM AMALTEA. Término de convenios PEE BEITA y PRM COLUMBA por caducidad.
<b>Noviembre</b>	Coordinación de puestas en marcha en La Araucanía (Temuco, Cunco, Pucón, Puerto Saavedra), Maule y Atacama. Formalización de la nueva dirección de Residencia Natividad. Jornadas de autocuidado en Residencia Artemisa.
<b>Diciembre</b>	Toma de conocimiento de adjudicación de AFT Draco, AFT Diana y AFT Dafne en Antofagasta. Cierre de ejercicio 2025 con 30 proyectos activos. Inicio de planificación para el período 2026.



## 06 | ÁREA TÉCNICA

### 6.1 Rol y Función del Departamento Técnico

El Departamento Técnico de la Fundación Talita Kum constituye un área estratégica responsable de liderar, supervisar y fortalecer la ejecución técnica de los distintos programas ejecutados por la institución. Su gestión se orienta al aseguramiento de estándares de calidad, cumplimiento normativo y fortalecimiento de las intervenciones desarrolladas con niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Durante el año 2025, las funciones del Departamento Técnico se organizaron en torno a cinco ejes principales de trabajo:

EJE DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN
<b>Supervisión Técnica</b>	Supervisión permanente del cumplimiento de orientaciones técnicas, convenios, normativa vigente y estándares del Servicio en todos los programas activos.
<b>Monitoreo de Indicadores</b>	Seguimiento continuo de listas de espera, ingresos, egresos, cobertura, plazas convenidas, informes técnicos, registros SIS y activaciones REX.
<b>Gestión de Mejora Continua</b>	Implementación de planes de mejora ante hallazgos, fortalecimiento de procesos metodológicos, mejora de registros y calidad documental.
<b>Acompañamiento a Equipos</b>	Orientaciones técnicas permanentes, revisión de casos complejos, supervisiones en terreno y fortalecimiento de estrategias de intervención.
<b>Cumplimiento Normativo</b>	Supervisión del cumplimiento de Orientaciones Técnicas, Resoluciones Exentas, protocolos institucionales y leyes de protección de la niñez.

### 6.2 Programas Supervisados durante el Año 2025

El Departamento Técnico desarrolló supervisión y acompañamiento técnico a todos los programas activos de la Fundación durante el año 2025, con especial énfasis en aquellos que presentaron hallazgos,

---

observaciones del mandante o procesos de mayor complejidad técnica o administrativa. Entre los programas supervisados con análisis técnico sistematizado durante el período destacan:

### **PRM COLUMBA – Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil**

Durante el año 2025, PRM COLUMBA evidenció un desempeño técnico consolidado, destacando por mantener resultados altos y estables durante todo el ciclo supervisado y cerrar el período sin observaciones relevantes pendientes.

#### **Principales resultados:**

- Alcanzó un promedio general de supervisión de 2,81, con evolución positiva (2,73 → 2,89 → 2,83).
- Operó con 100 plazas convenidas y 96 plazas vigentes al cierre del convenio.
- Registró una cobertura de 95,1%, con 63 ingresos y 62 egresos.
- No presentó lista de espera ni situaciones de larga permanencia.

**Síntesis institucional:** PRM COLUMBA logró sostener una intervención especializada consistente, fortaleciendo procesos reparatorios y manteniendo altos estándares de gestión técnica y metodológica hasta el término del convenio.

### **PRM ERSA – Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil**

PRM ERSA presentó durante 2025 un desempeño favorable con oportunidades de consolidación asociadas a su instalación territorial y fortalecimiento de cobertura.

#### **Principales resultados:**

- Alcanzó un promedio general de supervisión de 2,31, con evolución de 2,18 → 2,44.
- Operó con 100 plazas convenidas y 92 plazas vigentes.
- Registró una cobertura de 98,8%, con 42 ingresos y 47 egresos.
- No presentó lista de espera ni casos de larga permanencia.

**Síntesis institucional:** PRM ERSA sostuvo una ejecución técnicamente adecuada y una respuesta estable frente a los requerimientos del territorio, identificándose oportunidades para continuar fortaleciendo posicionamiento territorial y capacidad de derivación.

### **PRM ETZ HAJAIM – Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil**

PRM ETZ HAJAIM destacó por una alta capacidad operativa y una evolución positiva en resultados supervisados durante el período evaluado.

#### **Principales resultados:**

- Obtuvo un promedio general de supervisión de 2,75, con mejora entre ciclos (2,58 → 2,91).

- 
- Funcionó con 100 plazas convenidas y 116 plazas vigentes, superando capacidad inicial.
  - Alcanzó una cobertura equivalente al 121,7%, con 55 ingresos y 97 egresos.
  - No registró lista de espera ni permanencias prolongadas.

**Síntesis institucional:** PRM ETZ HAJAIM reflejó una alta capacidad de absorción de demanda y consolidó procesos especializados de reparación con énfasis en continuidad de atención y respuesta oportuna.

#### **PRM MASADA – Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil**

Durante 2025, PRM MASADA mantuvo una ejecución orientada a responder oportunamente a situaciones de alta complejidad, sosteniendo niveles de atención por sobre la capacidad instalada.

##### **Principales resultados:**

- Operó con 100 plazas convenidas y 89 plazas vigentes.
- Registró una cobertura de 114,4%, con 46 ingresos y 78 egresos.
- No presentó lista de espera ni casos de larga permanencia.
- El comportamiento supervisado muestra una gestión orientada a mantener continuidad de intervención hasta el cierre del convenio.

**Síntesis institucional:** PRM MASADA evidenció capacidad para sostener procesos reparatorios especializados y mantener niveles altos de utilización de plazas disponibles.

#### **PRM ZAHIA – Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil**

PRM ZAHIA registró uno de los desempeños supervisados más altos de la línea durante 2025, destacando por estabilidad técnica y mejora continua.

##### **Principales resultados:**

- Alcanzó un promedio general de supervisión de 2,86, con evolución positiva (2,77 → 2,94).
- Operó con 100 plazas convenidas y 97 plazas vigentes.
- Registró una cobertura de 95,1%, con 73 ingresos y 82 egresos.
- No presentó lista de espera ni situaciones de larga permanencia.

**Síntesis institucional:** PRM ZAHIA logró consolidar una intervención especializada de alto estándar, destacando por consistencia supervisada y fortalecimiento sostenido de la calidad de atención.

#### **PRM ZAURAK – Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil**

Durante el período supervisado, PRM ZAURAK mostró una ejecución robusta con alta capacidad de respuesta frente a la demanda del territorio.

---

### Principales resultados:

- Alcanzó un promedio general de supervisión de 2,77, con mejora entre ciclos (2,66 → 2,88).
- Operó con 100 plazas convenidas y 79 plazas vigentes.
- Registró una cobertura equivalente al 109,8%, con 60 ingresos y 108 egresos.
- No presentó lista de espera ni permanencias prolongadas.

**Síntesis institucional:** PRM ZAURAK destacó por su capacidad para sostener una alta rotación de procesos de intervención manteniendo continuidad técnica y estándares adecuados de funcionamiento.

En conjunto, los programas PRM ejecutados durante 2025 evidenciaron una red especializada con altos niveles de continuidad operativa, adecuada capacidad de cobertura y resultados supervisados favorables, consolidando procesos orientados a la reparación del daño, restitución de derechos y fortalecimiento de trayectorias protectoras para niños, niñas y adolescentes.

### PPF IZAR – Programa de Prevención Focalizada

Durante 2025, PPF IZAR evidenció uno de los desempeños supervisados más altos de la línea programática, consolidando una intervención preventiva con amplia cobertura territorial y altos niveles de respuesta frente a la demanda de atención.

### Principales resultados:

- Alcanzó un promedio general de supervisión de 2,85, con resultados de 2,94 → 2,75, manteniendo desempeño alto y estable.
- Operó con 120 plazas convenidas y 146 plazas vigentes, superando la capacidad instalada inicial.
- Registró 144,9 atenciones promedio, con 141 ingresos y 102 egresos, reflejando alta utilización del dispositivo.
- Presentó 3 casos en lista de espera y 3 en gestión de ingreso, manteniendo niveles acotados respecto del volumen de atención.

**Síntesis institucional:** PPF IZAR destacó por sostener una intervención preventiva robusta, fortaleciendo capacidades familiares y manteniendo altos estándares de cobertura y continuidad de atención.

### PPF STELLA – Programa de Prevención Focalizada

Durante el año 2025, PPF STELLA sostuvo una intervención orientada al fortalecimiento de entornos protectores, evidenciando una evolución positiva en los resultados supervisados hacia el cierre del período.

### Principales resultados:

- Obtuvo un promedio general de supervisión de 2,15, con evolución 1,59 → 2,24 → 1,95 → 2,80, mostrando una mejora importante en el último ciclo.
- Operó con 80 plazas convenidas y 121 plazas vigentes, manteniendo cobertura superior a la capacidad inicial.
- Registró 122,1 atenciones promedio, con 65 ingresos y 62 egresos.
- Mantuvo una lista de espera que disminuyó progresivamente, favoreciendo mejoras en procesos administrativos y operativos.
- Durante el período se activaron procedimientos asociados a REX N°155, permitiendo responder oportunamente frente a nuevas situaciones de vulneración identificadas.

**Síntesis institucional:** PPF STELLA mostró capacidad de ajuste y fortalecimiento progresivo, consolidando mejores resultados supervisados y manteniendo cobertura por sobre plazas convenidas.

### PPF TABIT – Programa de Prevención Focalizada

Durante 2025, PPF TABIT presentó un comportamiento supervisado favorable y consistente, consolidando procesos de intervención y manteniendo una alta capacidad de atención territorial.

### Principales resultados:

- Alcanzó un promedio general de supervisión de 2,58, con evolución sostenida 2,52 → 2,59 → 2,63.
- Operó con 80 plazas convenidas y 142 plazas vigentes, superando ampliamente la capacidad proyectada.
- Registró 125,8 atenciones promedio, con 58 ingresos y 71 egresos.
- Presentó 53 casos en lista de espera y 53 en gestión de ingreso, constituyendo una oportunidad de fortalecimiento en absorción de demanda.

**Síntesis institucional:** PPF TABIT evidenció una intervención técnicamente estable y una alta capacidad de cobertura, proyectando desafíos vinculados al manejo de demanda y tiempos de acceso.

### PPF URSA – Programa de Prevención Focalizada

Durante el período supervisado, PPF URSA mantuvo continuidad operativa y una adecuada respuesta técnica frente a la demanda territorial, observándose progresión positiva en la evaluación anual.

### Principales resultados:

- Alcanzó un promedio general de supervisión de 2,56, con evolución 2,49 → 2,62 → 2,58, reflejando estabilidad supervisada.

- 
- Funcionó con 80 plazas convenidas y 94 plazas vigentes.
  - Registró 107,1 atenciones promedio, con 20 ingresos y 57 egresos.
  - Presentó 87 casos en lista de espera, situación que llevó al programa a pausar temporalmente el ingreso para fortalecer procesos administrativos y de funcionamiento interno.
  - Se activaron procedimientos conforme a REX N°155 frente a nuevas vulneraciones detectadas durante los procesos de intervención.

**Síntesis institucional:** PPF URSA sostuvo una ejecución adecuada, identificando como principal desafío fortalecer capacidad de respuesta frente a la demanda acumulada y optimizar procesos de ingreso.

#### **PPF VELA - Programa de Prevención Focalizada**

Durante 2025, PPF VELA mantuvo una ejecución orientada a consolidar procesos técnicos y administrativos, evidenciando una mejora importante respecto del inicio del ciclo supervisado.

#### **Principales resultados:**

- Alcanzó un promedio general de supervisión de 2,20, con evolución 1,61 → 2,56 → 2,60 → 1,92, mostrando capacidad de recuperación durante el período.
- Operó con 80 plazas convenidas y 119 plazas vigentes.
- Registró 119,5 atenciones promedio, con 124 ingresos y 132 egresos, reflejando alta movilidad de procesos.
- Mantuvo 0 casos de lista de espera y solo 2 casos en gestión de ingreso, evidenciando buena capacidad de absorción.

**Síntesis institucional:** PPF VELA consolidó una intervención preventiva con buena capacidad operativa y continuidad de atención, fortaleciendo progresivamente procesos técnicos y administrativos.

Durante 2025, la línea PPF evidenció una alta capacidad de cobertura y sostenimiento de la atención preventiva, con resultados supervisados que muestran consolidación técnica, fortalecimiento de procesos metodológicos y capacidad institucional para responder a necesidades de protección de mediana complejidad, manteniendo foco permanente en el bienestar superior de niños, niñas y adolescentes.

#### **AFT-PF ALNILAM - Región de Arica y Parinacota**

Durante el año 2025, el programa AFT-PF ALNILAM evidenció uno de los desempeños más sólidos de la línea programática, consolidando procesos de intervención familiar y territorial orientados a la restitución de derechos y fortalecimiento de factores protectores en niños, niñas y adolescentes.

#### **Principales resultados:**

- 
- Alcanzó un promedio general de supervisión de 2,86, con una trayectoria ascendente durante el año (2,75 → 2,83 → 3,00), reflejando mejora continua y consolidación técnica.
  - Operó con 80 plazas convenidas y 140 plazas vigentes, mostrando una alta capacidad de respuesta territorial.
  - Registró una cobertura equivalente al 148% de atención, con 68 ingresos y 71 egresos, manteniendo dinamismo en los procesos de intervención.
  - Mantuvo ausencia de situaciones de larga permanencia y niveles controlados de gestión de ingreso.

**Síntesis institucional:** AFT PF ALNILAM destacó por su capacidad de sostener altos estándares técnicos junto con una importante capacidad instalada para responder a demanda territorial, fortaleciendo procesos de acompañamiento familiar y reparación desde una lógica preventiva y comunitaria.

#### **AFT-PF GIENNAH - Región de Arica y Parinacota**

El programa AFT-PF GIENNAH presentó durante 2025 un desempeño técnico estable y favorable, manteniendo continuidad en la ejecución y consolidando estrategias de acompañamiento con foco en la participación familiar y el fortalecimiento de entornos protectores.

#### **Principales resultados:**

- Obtuvo un promedio general de supervisión de 2,80, con resultados consistentes durante los tres ciclos evaluados (2,89 → 2,82 → 2,74).
- Operó con 80 plazas convenidas y 116 plazas vigentes.
- Alcanzó una cobertura del 102,1%, registrando 48 ingresos y 41 egresos.
- No presentó situaciones de larga permanencia, favoreciendo procesos de intervención oportunos.

**Síntesis institucional:** AFT PF GIENNAH consolidó una intervención sostenida y equilibrada, fortaleciendo el acompañamiento familiar y territorial como herramienta para evitar la profundización de vulneraciones y promover trayectorias protectoras.

#### **AFT-PF LARISA - Región de Arica y Parinacota**

Durante 2025, AFT-PF LARISA mostró un desempeño alto y estable, destacando por una elevada cobertura y una evolución favorable en sus procesos de supervisión técnica.

#### **Principales resultados:**

- Alcanzó un promedio general de supervisión de 2,82, con comportamiento consistente durante el año (2,88 → 2,71 → 2,88).
- Funcionó con 80 plazas convenidas y 126 plazas vigentes.

- 
- Alcanzó una cobertura equivalente al 121,8%, con 85 ingresos y 65 egresos, reflejando capacidad de absorción territorial.
  - No presentó casos asociados a larga permanencia.

**Síntesis institucional:** AFT PF LARISA logró sostener una intervención técnicamente robusta, destacando por su capacidad para ampliar cobertura y acompañar procesos familiares desde un enfoque preventivo y de restitución de derechos.

#### **AFT-PF LESATH – Región de Arica y Parinacota**

El programa AFT-PF LESATH mantuvo una ejecución favorable durante el período supervisado, observándose una mejora progresiva entre ciclos de evaluación y consolidación de procesos internos.

##### **Principales resultados:**

- Registró un promedio general de supervisión de 2,68, mostrando crecimiento durante el período (2,54 → 2,63 → 2,88).
- Operó con 80 plazas convenidas y 102 plazas vigentes.
- Alcanzó una cobertura del 97,3%, registrando 72 ingresos y 62 egresos.
- Mantuvo ausencia de larga permanencia y gestión activa de ingresos.

**Síntesis institucional:** AFT PF LESATH mostró avances consistentes durante el año, fortaleciendo capacidades de intervención y consolidando mecanismos de acompañamiento familiar y territorial orientados al bienestar integral de NNA.

#### **AFT-PF ALNAIR – Región de Ñuble**

Durante 2025, AFT-PF ALNAIR desarrolló su intervención en las comunas de Coihueco-Pinto, sosteniendo niveles adecuados de cobertura y una alta capacidad de respuesta frente a la demanda territorial.

##### **Principales resultados:**

- Alcanzó un promedio general de supervisión de 2,61, con resultados de 2,74 → 2,70 → 2,40, observándose una disminución en el último ciclo que constituye una oportunidad de mejora para el siguiente período.
- Operó con 80 plazas convenidas y 100 plazas vigentes.
- Registró una cobertura de 97,3%, con 81 ingresos y 83 egresos.
- Mantuvo continuidad operativa y capacidad de atención sostenida.

---

**Síntesis institucional:** AFT PF ALNAIR sostuvo una ejecución estable y una adecuada respuesta territorial, identificándose oportunidades para fortalecer consistencia supervisada y consolidar procesos metodológicos durante el próximo período.

### **AFT-PF BARUR - Región de Ñuble**

El programa AFT-PF BARUR desarrolló su ejecución territorial con foco en las comunas de Yungay-Pemuco, consolidando su funcionamiento y manteniendo continuidad de atención durante el período evaluado.

#### **Principales resultados:**

- Obtuvo un promedio general de supervisión de 2,57, mostrando una evolución positiva durante el año (2,37 → 2,46 → 2,88).
- Operó con 80 plazas convenidas y 63 plazas vigentes.
- Alcanzó una cobertura de 69,6%, con 28 ingresos y 29 egresos.
- No presentó lista de espera ni casos de larga permanencia.

**Síntesis institucional:** AFT PF BARUR evidenció una mejora progresiva en sus resultados supervisados, consolidando procesos internos y proyectando oportunidades de fortalecimiento asociadas al aumento de cobertura y utilización de capacidad instalada.

### **PEE BEITA**

El programa evidencia un desempeño técnico sólido durante el período supervisado, con una trayectoria ascendente en los resultados obtenidos entre los distintos ciclos de supervisión, cerrando el año con uno de los desempeños más consistentes dentro de la línea.

#### **Principales resultados:**

- Alcanzó un promedio general de supervisión de 2,70, con evolución desde 2,55 → 2,63 → 2,88, reflejando mejora continua durante el ejercicio anual.
- Operó con 72 plazas convenidas y 65 plazas vigentes, manteniendo alta capacidad de atención especializada.
- Registró 71,9 atenciones promedio, con 41 ingresos y 41 egresos, mostrando rotación equilibrada y continuidad de procesos de intervención.
- No presentó lista de espera ni casos asociados a gestión de ingreso pendiente.
- Las principales causales de ingreso estuvieron asociadas a utilización de NNA en actividades sexuales remuneradas, explotación mediante material sexual y trata con fines de explotación sexual comercial.

---

**Síntesis institucional:** Como resultado global, la supervisión evidencia un dispositivo que logró sostener procesos especializados de reparación y mantener estándares adecuados de gestión técnica, administrativa y metodológica durante el período evaluado.

### PEE POLARIS

El programa POLARIS desarrolló su intervención durante el período evaluado manteniendo continuidad técnica hasta el término del convenio, con foco en sostener la atención especializada y fortalecer la gestión del proyecto.

#### Principales resultados:

- Alcanzó un promedio general de supervisión de 2,70, con resultados estables entre los distintos informes (2,63 → 2,75 → 2,65).
- Operó con 48 plazas convenidas y 25 plazas vigentes durante el período supervisado.
- Registró 22,7 atenciones promedio, con 36 ingresos y 8 egresos, reflejando una dinámica de intervención activa.
- El análisis técnico identificó una ocupación inferior a la capacidad convenida, señalando como desafío futuro fortalecer estrategias de promoción, derivación y articulación territorial para favorecer el uso de la capacidad instalada.
- El convenio finalizó el 30 de octubre de 2025, cerrando el ciclo supervisado del dispositivo.

**Síntesis institucional:** En términos generales, POLARIS muestra un desempeño favorable en la calidad de la intervención desarrollada, con oportunidades de mejora asociadas principalmente al fortalecimiento de cobertura y ocupación del dispositivo.

Durante 2025, la línea PEE evidenció una capacidad sostenida para desarrollar procesos especializados de reparación con niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial, consolidando prácticas de intervención orientadas a la protección integral, la articulación con redes y el fortalecimiento de trayectorias de restitución de derechos. Los resultados obtenidos reflejan una adecuada capacidad institucional para responder a contextos de alta complejidad y avanzar hacia procesos de mejora continua.

#### Programa PAC SELENE – Abriendo Caminos

Durante el año 2025, el Programa Abriendo Caminos SELENE sostuvo su implementación orientada al acompañamiento integral de niños, niñas y adolescentes cuyos adultos significativos se encuentran privados de libertad, manteniendo una intervención centrada en el fortalecimiento de factores protectores y la disminución de los efectos asociados a contextos de vulnerabilidad social.

La supervisión desarrollada durante el período da cuenta de un programa que logró mantener continuidad operativa y capacidad de articulación territorial, favoreciendo procesos de acompañamiento familiar y seguimiento especializado de las trayectorias de los participantes. El análisis se orientó tanto a

componentes técnicos como administrativos, buscando fortalecer la calidad de las intervenciones desarrolladas y consolidar mecanismos de mejora continua.

Entre los principales elementos observados durante el ejercicio supervisado destacan:

- Desarrollo de acciones orientadas al acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios.
- Mantenimiento de una intervención enfocada en la protección integral y generación de oportunidades para NNA.
- Fortalecimiento de procesos de coordinación y articulación con redes institucionales y territoriales.
- Instalación de mecanismos de seguimiento y retroalimentación para favorecer continuidad y pertinencia de las intervenciones.

**Síntesis institucional.** Los resultados observados permiten concluir que PAC SELENE sostuvo una ejecución alineada con el propósito del programa, contribuyendo al bienestar y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes mediante acompañamiento especializado, fortalecimiento de recursos protectores y generación de condiciones que favorezcan trayectorias de desarrollo más estables y protectoras durante el año 2025.

### Cuidado Alternativo — Residencias

Los dispositivos residenciales de la Fundación concentraron una parte relevante de las exigencias institucionales durante el año 2025. Las cuatro residencias activas —Altair, Artemisa, Alira y Natividad— requirieron un acompañamiento técnico, administrativo y financiero especialmente intensivo durante el ejercicio, en un contexto en que dos de ellas avanzaban en procesos de cierre bilateral y las otras dos enfrentaban cambios de propiedad.

El principal desafío de la operación residencial continúa siendo de carácter financiero: la subvención entregada por el Servicio resulta insuficiente para cubrir los costos reales de funcionamiento de una residencia —dotación profesional especializada, arriendos en condiciones adecuadas, alimentación, salud, educación, recreación y cuidado integral de los NNA acogidos—, lo que obliga a la Fundación a complementar permanentemente el financiamiento con recursos propios y aportes de terceros.

RESIDENCIA	MATERIAS RELEVANTES 2025
Artemisa	Plan de Asesoría y Mejoramiento, medidas asociadas al Modelo de Prevención del Delito, jornadas de autocuidado del equipo. En proceso de cambio de propiedad: al cierre de 2025 se avanzaba en la firma del contrato de arriendo del nuevo inmueble, con materialización del traslado proyectada para inicios de 2026.

RESIDENCIA	MATERIAS RELEVANTES 2025
<b>Natividad</b>	Continuidad de atención, formalización de la dirección, ajustes de dotación y soporte administrativo. En proceso de cambio de propiedad: búsqueda activa de dos inmuebles separados por rango etario (lactantes y preescolares), lo que demanda un proceso de búsqueda especialmente cuidadoso.
<b>Lyra</b>	Solicitud de cierre bilateral presentada en septiembre 2025 ante el Servicio. A diciembre 2025, la residencia se encontraba a la espera de fecha de entrega definitiva, sosteniendo continuidad residencial y seguimiento técnico-administrativo.
<b>Altair</b>	En proceso de cierre bilateral con el Servicio desde agosto de 2024, con materialización proyectada para febrero de 2026. Durante el ejercicio se sostuvo continuidad de atención, seguimiento documental y coordinación operativa con el mandante.

### 6.3 Aprendizajes y Desafíos Técnicos 2025

El análisis del ejercicio 2025 desde la perspectiva técnica permite identificar un conjunto de aprendizajes que deben incorporarse como prácticas permanentes en la gestión de los programas:

- La puesta en marcha de nuevos proyectos requiere un protocolo único y estandarizado de inducción inicial, que incluya aspectos técnicos, administrativos, de plataformas y de articulación con el Servicio.
- Los equipos recién conformados demandan acompañamiento técnico cercano y sostenido durante los primeros tres a seis meses de operación.
- La trazabilidad técnica debe anticipar los requerimientos de fiscalización, supervisión y verificadores, no solo responder a ellos.
- Los cambios de inmueble y cierres residenciales deben planificarse como procesos integrales que integren dimensiones técnicas, administrativas, financieras y humanas.
- El fortalecimiento de los registros SIS y la oportunidad en la elaboración de informes a Tribunales de Familia son materias que requieren atención prioritaria y capacitación continua.
- La retroalimentación sistemática de NNA y adultos responsables debe fortalecerse como práctica transversal en todos los programas.



## 07 | GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

El crecimiento y la reorganización de la cartera institucional exigieron durante 2025 una gestión financiera especialmente activa, con apertura de cuentas corrientes, gestión de garantías, revisión de antecedentes tributarios, ordenamiento de respaldos y acompañamiento a programas con presión financiera u operativa. El ejercicio 2025 estuvo marcado por la simultaneidad de procesos: financiar la continuidad de programas existentes mientras se habilitaban nuevos dispositivos y se administraban cierres ordenados.

### 7.1 Procesos Financieros Relevantes

- Apertura y regularización de cuentas corrientes institucionales asociadas a los nuevos programas adjudicados durante el ejercicio.
- Recopilación y actualización de antecedentes tributarios, personerías, resoluciones y documentación bancaria para habilitación financiera de nuevos proyectos.
- Seguimiento de flujos financieros de programas activos y en puesta en marcha, con especial atención a dispositivos en regiones con presencia reciente.
- Control de pagos a apoyos técnicos y externos vinculados a propuestas y focalizaciones.
- Resguardo de respaldos exigidos en revisiones, rendiciones y solicitudes de la autoridad.
- Gestión financiera de procesos de cierre de programas, incluyendo liquidaciones, devoluciones y rendiciones finales.

### 7.2 Soporte Administrativo

El área administrativa cumplió un rol de soporte transversal durante el ejercicio, abarcando la habilitación de inmuebles, contratos de arriendo, servicios generales, compras, equipamiento computacional, creación de correos institucionales, traslado de insumos, coordinación logística y apoyo documental, todo lo anterior en articulación permanente con los demás departamentos de la Fundación.

## 7.3 Riesgos y Controles

RIESGO DE GESTIÓN	CONTROL APLICADO
<b>Demoras bancarias en apertura de cuentas</b>	Anticipación de aperturas y preparación de carpetas institucionales completas con toda la documentación requerida.
<b>Garantías y respaldos insuficientes</b>	Centralización de personerías, RUT, vigencia, convenios, resoluciones y antecedentes financieros en repositorio institucional.
<b>Compras sin respaldo adecuado</b>	Aplicación de criterios de cotización, respaldo de egresos, facturas y registros de entrega para todas las adquisiciones.
<b>Atrasos en rendiciones y verificadores</b>	Trazabilidad desde la compra o contratación hasta el respaldo final enviado al mandante, con seguimiento de vencimientos.
<b>Cierres de proyectos con pasivos</b>	Inventarios, actas de entrega, documentación laboral y respaldos financieros como parte del protocolo de cierre.
<b>Presión financiera en residencias</b>	Complemento de financiamiento con recursos propios y gestión de aportes de terceros para sostener el estándar de cuidado comprometido.



## 08 | GESTIÓN DE PERSONAS

La implementación de nuevos proyectos y la continuidad operacional de los programas existentes demandaron durante el año 2025 un esfuerzo sostenido en materia de reclutamiento, selección, contratación, inducción y acompañamiento de equipos. Este desafío adquirió especial relevancia en aquellos programas que iniciaron ejecución inmediata, enfrentaron cambios territoriales o requirieron procesos de reemplazo asociados al cierre de convenios y a nuevas adjudicaciones institucionales.

En este escenario, la Fundación mantuvo su compromiso con una gestión de personas orientada a garantizar la calidad de la atención entregada a niños, niñas, adolescentes y sus familias, junto con el fortalecimiento técnico y organizacional de los equipos de trabajo, resguardando permanentemente el cumplimiento de los estándares establecidos por las entidades fiscalizadoras y la normativa vigente.

El año 2025 constituyó un período de importantes desafíos para la organización y, particularmente, para el Departamento de Recursos Humanos, marcado por un proceso de crecimiento institucional sostenido derivado de la adjudicación de nuevos proyectos. La Fundación inició el período con 25 programas en ejecución y finalizó el año con 30 programas activos, proyectando además nuevas aperturas para el período siguiente.

En este contexto de expansión, el área de Recursos Humanos asumió un rol estratégico en la gestión de la dotación institucional, liderando procesos asociados al reclutamiento y selección, la contratación, el cumplimiento normativo y el acompañamiento permanente a los equipos. Este proceso implicó además el fortalecimiento del propio departamento, mediante una reestructuración interna orientada a optimizar procesos, mejorar tiempos de respuesta y robustecer la capacidad de soporte a las distintas líneas programáticas.

Durante el año 2025, la gestión de personas orientó su trabajo a los siguientes ejes estratégicos:

- Fortalecer los procesos de reclutamiento y selección, asegurando la incorporación de perfiles acordes a las exigencias técnicas y programáticas institucionales.

Durante 2025, el crecimiento institucional y la apertura de nuevos programas generaron un aumento significativo en los procesos de contratación. Para responder a esta demanda, durante el primer semestre

---

la institución contó con un psicólogo laboral bajo modalidad por horas, responsable de realizar las evaluaciones Psicolaborales de los nuevos ingresos y supervisar técnicamente los procesos de selección.

Posteriormente, y en atención al incremento sostenido de evaluaciones requeridas, se amplió su dedicación a media jornada, fortaleciendo la capacidad institucional para acompañar el crecimiento de la dotación, optimizar los tiempos de contratación y resguardar la calidad de los procesos de incorporación de equipos.

- Garantizar el cumplimiento de la normativa laboral vigente, promoviendo una gestión ajustada al marco regulatorio aplicable.
- Optimizar procesos administrativos internos, fortaleciendo la eficiencia y trazabilidad de la gestión documental y contractual.
- Promover acciones de bienestar y autocuidado laboral, favoreciendo entornos laborales saludables y sostenibles.
- Impulsar el desarrollo de competencias y el fortalecimiento técnico de los equipos, contribuyendo a una atención especializada y de calidad.

## 8.1 Evolución de la Dotación Institucional

Al cierre del año 2025, la Fundación Talita Kum contó con una dotación total de 405 trabajadores y trabajadoras, distribuidos en 32 programas con presencia territorial desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de La Araucanía, permitiendo sostener una cobertura amplia y una respuesta especializada en distintos contextos de intervención.

La composición de la dotación estuvo conformada principalmente por equipos profesionales y técnicos vinculados directamente a la atención de niños, niñas, adolescentes y sus familias, complementados por personal administrativo y de soporte, cuyo aporte resulta fundamental para asegurar la continuidad operacional y el adecuado funcionamiento institucional.

La distribución de trabajadores entre los distintos programas respondió principalmente al volumen de atención comprometido con el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, así como a las exigencias técnicas y operativas propias de cada modalidad programática.

En este contexto, durante el ejercicio 2025 la Fundación Talita Kum experimentó un crecimiento significativo de su dotación, en concordancia con la expansión de su cartera programática y la adjudicación de nuevos proyectos, fortaleciendo su capacidad institucional para responder de manera oportuna y especializada a las necesidades de protección, reparación y acompañamiento de los usuarios atendidos.

MOMENTO	DOTACIÓN
Enero 2025 (inicio de ejercicio)	382 personas contratadas
Diciembre 2025 (cierre de ejercicio)	405 personas contratadas
<b>Variación neta del ejercicio</b>	<b>+23 personas (crecimiento de 6,0%)</b>

TIPO DE CONTRATO	DIC-25
Indefinido	230
Plazo fijo	175
<b>Total general</b>	<b>405</b>

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO	DIC-25
Femenino	347
Masculino	58
<b>Total general</b>	<b>405</b>

### Distribución de trabajadores por programa

REGIÓN / PROGRAMA	DIC-25
<b>I: Arica y Parinacota</b>	<b>169</b>
AFT PF ALNILAM	25
AFT PF GIENNAH	19
AFT PF LARISA	20
AFT PF LESATH	18
EMG PES RLP NATIVIDAD J.A.M.V	1
EMG- PES RLP NATIVIDAD Y.A.G.A	4
PEE POLARIS 2	7

REGIÓN / PROGRAMA	DIC-25
PRM ZAURAK	1
RESIDENCIA LYRA	18
RLP PER NATIVIDAD	56
<b>II: Antofagasta</b>	<b>17</b>
REM PER ALTAIR	17
<b>III: Atacama</b>	<b>30</b>
PRM ERSÁ 2	9
PRM GHAN	7
PRM KEFIR	7
PRM PORTIA	7
<b>IX: La Araucanía</b>	<b>43</b>
PRM ALPHA	11
PRM ARIEL	7
PRM NASHIRA	6
PRM OFELIA	8
PRM SOL	11
<b>RM: Metropolitana de Santiago</b>	<b>81</b>
PAC SELENE	9
PPF STELLA	8
PPF TABIT	8
PPF URSA	8
PPF VELA	7
PRM MINTAKA	7
PRM SAIPH	7

REGIÓN / PROGRAMA	DIC-25
RLP PER ARTEMISA	27
<b>V: Valparaíso</b>	<b>31</b>
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	21
PPF IZAR	10
<b>XVI: Ñuble</b>	<b>34</b>
AFT PF ALNAIR	13
AFT PF BARUR	11
PRM AMALTEA	10
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>405</b>

## 8.2 Principales Materias de Gestión de Personas

**Reclutamiento y Selección.** Publicación y difusión de cargos para nuevos programas adjudicados. Durante el año 2025, y en el contexto del crecimiento institucional asociado a la expansión de la cartera programática de la Fundación, se ejecutó un número significativo de procesos de reclutamiento y selección, orientados a dar respuesta oportuna a las necesidades de dotación derivadas de la apertura de nuevos programas adjudicados, reemplazos, renunciaciones y requerimientos propios de la continuidad operacional.

Con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta del área y resguardar procesos de incorporación oportunos y de calidad, se reforzó el equipo mediante la incorporación de un profesional psicólogo con dedicación específica al área de reclutamiento y selección, encargado de coordinar y acompañar técnicamente estos procesos.

Dentro de sus principales funciones se contempló la ejecución de evaluaciones Psicolaborales de postulantes, la supervisión y seguimiento de los procesos de selección, y el apoyo en la identificación y validación de perfiles acordes a los requerimientos técnicos, programáticos e institucionales de cada dispositivo.

- Coordinación de entrevistas, validaciones curriculares y revisión de antecedentes de contratación conforme a los requisitos del Servicio.
- Inducción institucional y técnica para equipos nuevos, especialmente en programas de reciente apertura en La Araucanía, Ñuble y Atacama.

- 
- Formalización de correos institucionales, claves, accesos a plataformas y condiciones administrativas para cada persona contratada.
  - Acompañamiento a equipos en procesos de cierre, transición o reorganización derivados de términos de convenio.
  - Implementación y difusión de la Ley N°21.643 (Ley Karin) sobre prevención del acoso y maltrato laboral en el trabajo.
  - Coordinación de jornadas de autocuidado y bienestar laboral, particularmente en dispositivos residenciales con mayor desgaste del equipo.

### 8.3 Gestión de Selección

Con la adjudicación de nuevos programas y el crecimiento sostenido de la cobertura institucional durante el año 2025, la Fundación enfrentó el desafío de conformar equipos completos en plazos acotados, asegurando simultáneamente el cumplimiento de los perfiles técnicos exigidos por las Orientaciones Técnicas del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, así como por la normativa laboral y los lineamientos internos institucionales.

Para responder a este desafío, el área de Recursos Humanos trabajó de manera articulada con el Departamento Técnico y las Direcciones involucradas, fortaleciendo los procesos de reclutamiento, evaluación e incorporación de profesionales para asegurar la continuidad operacional y la calidad de la atención entregada.

Dentro de las principales acciones desarrolladas se consideraron:

- Publicación y difusión de procesos de selección, utilizando distintos canales de reclutamiento para ampliar el alcance territorial y atraer perfiles acordes a las necesidades de cada programa.
- Revisión y validación de antecedentes laborales, legales y administrativos de todos los profesionales contratados, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Servicio y la normativa vigente.
- Revisión de antecedentes penales e inhabilidades para trabajar con niños, niñas y adolescentes, resguardando el cumplimiento de las exigencias regulatorias aplicables a programas de protección especializada.
- Aplicación de evaluaciones Psicolaborales y análisis de competencias, con el objetivo de identificar perfiles compatibles con las exigencias técnicas, relacionales y éticas requeridas para el trabajo especializado.
- Coordinación y acompañamiento técnico de entrevistas de selección, promoviendo procesos de evaluación integrales entre Recursos Humanos y áreas técnicas.

- Apoyo en los procesos de ratificación de profesionales ante el Servicio, cuando fue requerido por las orientaciones técnicas o condiciones de ejecución de los programas.
- Seguimiento y acompañamiento al proceso de incorporación, favoreciendo una integración oportuna de los equipos mediante procesos de inducción y coordinación con las jefaturas directas.
- Fortalecimiento del área de selección, mediante el incremento de capacidad profesional destinada específicamente al reclutamiento y evaluación Psicolaboral, permitiendo responder al aumento de contrataciones derivadas de nuevas aperturas y expansión institucional.

## 8.4 Beneficios Laborales Institucionales

Durante el 2025 se mantuvieron beneficios institucionales de diversa índole para los colaboradores, éstos de acuerdo a las posibilidades presupuestarias y operacionales de la organización, además de los beneficios pecuniarios entregados por el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

### Principales beneficios

- Tres días de libre disposición para profesionales de programas ambulatorios que cuenten con contrato indefinido.
- Cinco días de vacaciones de invierno para profesionales de programas ambulatorios que cuenten con contrato indefinido.
- Aguinaldo de fiestas patrias entregado por el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia para toda dotación vigente al momento del pago del beneficio de acuerdo a las condiciones establecidas por el Estado para estos efectos.
- Aguinaldo de navidad entregado por el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia para toda dotación vigente al momento del pago del beneficio de acuerdo a las condiciones establecidas por el Estado para estos efectos.
- Bono anual entregado por el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia para toda dotación vigente al momento del pago del beneficio de acuerdo a las condiciones establecidas por el Estado para estos efectos.

## 8.5 Capacitaciones Institucionales 2025

Durante el año 2025 se desarrollaron actividades de capacitación orientadas al fortalecimiento técnico y profesional de los equipos, aportando conocimientos y herramientas para el mejoramiento continuo de la atención de nuestros usuarios.

Las capacitaciones fueron ejecutadas por entidades externas en temáticas relativas principalmente al área técnica, ejecutándose de manera presencial y remota para asegurar la participación de profesionales de los distintos territorios abarcados.

Un total de 260 trabajadores y trabajadoras participaron en instancias de capacitación, distribuidas en los distintos programas ejecutados por la Fundación a nivel nacional. Las actividades formativas desarrolladas correspondieron a los siguientes cursos:

CURSO DE CAPACITACIÓN
Abordaje clínico del ASI infantil y adolescente.
Abordaje de la Violencia Intrafamiliar desde una mirada sistémica.
Abordaje y comprensión del trauma complejo en niños, niñas y adolescentes.
Actualización del SIP y Garantías de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en Chile.
Autolesiones en adolescentes: un abordaje desde la terapia sistémica.
Compartir la crianza, un viaje entre acuerdos y conflictos.
Crianza, estrés parental y el cuidado de las personas que crían.
Curso: Trastorno del Espectro Autista — Estrategias de apoyo en la intervención a niñas, adolescentes y su entorno familiar.
Detección y pesquisa del maltrato infantil y abuso sexual.
E11 Mindfulness y trauma: Estrategias para una práctica segura y sanadora.
Elaboración de informes con enfoque Psicosocial orientado a Tribunales de Familia.
Enfoque de derechos humanos.
Evaluación Familiar Ecosistémica: la escala.
La importancia de las DES obediencia en la adolescencia.
Ley N°21.057: Prevención de la victimización secundaria y nuevas técnicas de abordaje de niños, niñas y adolescentes en el sistema de justicia penal.
Pruebas gráficas en el psicodiagnóstico infanto juvenil.
Set de Instrumentos de Evaluación de Competencias Parentales: Escala E2P, CHQ y NCFAS G+R.
Set de Intervención en trauma complejo.
Terapia de juego para el abordaje de los Traumas en la infancia.
Trastorno del Espectro Autista: Estrategias de apoyo en la intervención a NNA y su entorno familiar.
Violencia Sexual, trauma y su abordaje clínico.



## 09 | **ÁREA DE GESTIÓN Y CONTROL**

El Área de Gestión y Control constituye un componente transversal del trabajo institucional, cuya función principal es asegurar la calidad técnica, documental y normativa de los distintos programas ejecutados por la Fundación, velando por el cumplimiento de los estándares del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

### **9.1 Contexto del Área durante el Ejercicio 2025**

Durante el primer semestre de 2025, el Área de Gestión y Control se mantuvo sin profesional contratado de manera formal. Las funciones del área fueron asumidas por un asesor externo a honores, quien desarrolló acciones de supervisión, acompañamiento técnico y asesoría especializada tanto a programas ambulatorios como residenciales. A partir de mayo de 2025, la Encargada de Control y Gestión pasó a integrar el equipo de planta de la Fundación, fortaleciendo el trabajo institucional y liderando procesos de actualización documental, elaboración de protocolos y seguimiento de planes de mejora.

A pesar de la situación descrita, el área desarrolló un conjunto significativo de acciones orientadas al fortalecimiento técnico, la supervisión sistemática y la mejora continua de los dispositivos. La capacidad de sostener este nivel de actividad en condiciones de dotación limitada es reconocida como un logro institucional que refleja el compromiso del equipo con la calidad del trabajo.

### **9.2 Principales Acciones Desarrolladas**

#### **9.2.1 Construcción y fortalecimiento de descriptores y perfiles de cargo**

Durante el año 2025, y en el contexto del crecimiento institucional asociado a la apertura y consolidación de nuevas líneas programáticas, la Fundación desarrolló un proceso sistemático de construcción, revisión y actualización de descriptores y perfiles de cargo para las distintas modalidades de atención ejecutadas a nivel nacional.

Esta iniciativa tuvo como propósito fortalecer los procesos de reclutamiento, selección e incorporación de personal, asegurando una mayor coherencia entre los requerimientos técnicos definidos por las

---

Orientaciones Técnicas del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, las necesidades operativas de cada programa y las competencias requeridas para el ejercicio de cada función.

El trabajo contempló el levantamiento y estandarización de funciones, responsabilidades, competencias y requisitos de ingreso para cargos pertenecientes a las distintas líneas programáticas ejecutadas por la Fundación, incluyendo programas de Protección Especializada (PRM y PEE), Prevención Focalizada (PPF), Acompañamiento Familiar Territorial (AFT-PF), Familias de Acogida Especializada (FAE), Residencias de Cuidado Alternativo (RLP-PER y RVA), Programa Abriendo Caminos (PAC) y áreas de soporte institucional.

Dentro de las principales acciones desarrolladas se consideraron:

- Diseño y actualización de descriptores de cargo, incorporando propósito del cargo, funciones principales, responsabilidades técnicas y administrativas, relaciones jerárquicas y requisitos mínimos de desempeño.
- Construcción de perfiles de cargo por línea programática, definiendo competencias técnicas, conductuales y relacionales requeridas para cada función.
- Alineación de perfiles con Orientaciones Técnicas y normativa vigente, asegurando consistencia entre los requerimientos institucionales y las exigencias del organismo colaborador.
- Estandarización de criterios de evaluación y selección, favoreciendo procesos más objetivos, comparables y trazables.
- Fortalecimiento de herramientas para entrevistas y evaluación de postulantes, permitiendo una mejor identificación de competencias y ajuste al cargo.
- Apoyo a procesos de apertura de nuevos programas y cobertura de vacantes, facilitando tiempos de respuesta y mejorando la planificación de dotación.

Como resultado, la Fundación avanzó en la consolidación de un modelo de gestión de personas más estructurado y estandarizado, fortaleciendo la calidad de los procesos de selección y contribuyendo a la incorporación de equipos con mayores niveles de ajuste técnico, programático y organizacional, impactando positivamente en la continuidad operacional y en la calidad de la atención entregada a niños, niñas, adolescentes y sus familias.

### **9.2.2 Capacitaciones Masivas a todo el personal de la Fundación**

Dentro de las principales instancias desarrolladas durante 2025 destacan:

- Capacitación institucional sobre Ley N°21.643 — Ley Karin, orientada a difundir el marco normativo vigente y fortalecer el conocimiento de trabajadores y trabajadoras respecto de la prevención del acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, promoviendo relaciones laborales basadas en el respeto, el buen trato y la corresponsabilidad institucional.

- 
- Jornadas de capacitación y actualización del Modelo de Prevención del Delito (MPD), desarrolladas de manera transversal para equipos de la Fundación, orientadas a reforzar conocimientos sobre cumplimiento normativo, responsabilidades institucionales y mecanismos internos de control.
  - Difusión y capacitación sobre la Matriz de Riesgos del Modelo de Prevención del Delito, fortaleciendo la identificación temprana de situaciones de riesgo y promoviendo una gestión preventiva en todos los niveles de la institución.
  - Socialización de los canales institucionales de denuncia, reforzando el conocimiento de mecanismos disponibles para reportar situaciones contrarias a la normativa interna o potenciales incumplimientos asociados al MPD, resguardando principios de confidencialidad y actuación oportuna.
  - Fortalecimiento de los canales de comunicación y difusión del MPD, favoreciendo el acceso permanente de trabajadores y trabajadoras a documentación institucional, lineamientos de cumplimiento y herramientas preventivas.

### **9.2.3 Participación en Procesos Licitatorios**

El área participó activamente en los distintos procesos licitatorios convocados por el Servicio durante 2025, contribuyendo de manera determinante a la expansión programática de la Fundación. Los principales procesos en que se participó fueron:

- 12° Concurso Público PRM: la Fundación postuló a 83 códigos programáticos, constituyendo el mayor esfuerzo licitatorio del período.
- Concursos PRM en distintas regiones: Atacama, Ñuble y La Araucanía, entre otras.
- Otros procesos concursales en líneas PEE, PPF y AFT PF.

La metodología de trabajo licitatorio consideró la conformación de equipos de trabajo integrados por el equipo técnico institucional, directores de programas y profesionales externos, con elaboración de propuesta madre y adaptación territorial de contenidos.

### **9.2.4 Elaboración y Actualización de Protocolos**

Uno de los ejes principales del trabajo del área durante 2025 fue la elaboración y actualización de la documentación técnica e institucional. Se trabajó en los siguientes protocolos para los distintos dispositivos:

- Ingreso y acogida de NNA.
- Vinculación familiar y participación de NNA en el proceso de intervención.
- Prevención de vulneraciones de derechos.
- Activación del protocolo REX N°155 / REX N°1501.
- Prevención del suicidio y abordaje de crisis conductuales.

- 
- Abuso sexual: detección, denuncia y abordaje.
  - Salud y administración de medicamentos en dispositivos residenciales.
  - Manejo de información confidencial y protección de datos.
  - Buen trato y convivencia institucional.
  - Salidas no autorizadas de NNA y protocolos sanitarios.
  - Procesos de egreso y diagnóstico psicosocial.
  - Manual de Convivencia para dispositivos residenciales.
  - Descriptores de cargo para todos los puestos estratégicos y técnicos de los nuevos programas.
  - Definición de funciones y competencias específicas para cada perfil, considerando las particularidades territoriales.

### **9.3 Participación en Procesos de Cumplimiento Institucional**

El Área de Gestión y Control participó activamente en investigaciones internas frente a incidentes institucionales, procesos sancionatorios y análisis de incumplimientos, activación de protocolos críticos en situaciones de emergencia, monitoreo de hechos graves ocurridos en residencias y seguimiento de vulneraciones de derechos y situaciones de riesgo. Asimismo, apoyó la actualización del Proyecto de Funcionamiento de la Administración Central.



## 10 | MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO

El Modelo de Prevención del Delito (MPD) constituye un instrumento jurídico y organizacional que permite a las personas jurídicas adoptar medidas concretas destinadas a prevenir la comisión de delitos al interior de su organización, conforme a lo establecido en la Ley N°20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas en Chile.

Para Fundación Talita Kum, el MPD no es solo una exigencia legal, sino un instrumento de fortalecimiento interno que contribuye a la cultura de protección, prevención y cumplimiento en toda la institución, alineada con su misión de protección integral de niños, niñas y adolescentes.

### 10.1 Marco Normativo y Fundamento

La Ley N°20.393 establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas por los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y cohecho. El Modelo de Prevención del Delito es el instrumento a través del cual las organizaciones pueden eximirse de dicha responsabilidad, demostrando que han adoptado las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de estos ilícitos.

Para las organizaciones del sector social que trabajan con niños, niñas y adolescentes, el MPD adquiere una dimensión adicional de protección, en tanto el marco normativo también abarca delitos vinculados a la vulneración de derechos de NNA. Su correcta implementación constituye una garantía adicional para las personas atendidas por la institución.

### 10.2 Estado del Modelo durante 2025

Durante el año 2025, la Fundación Talita Kum desarrolló un importante proceso de actualización y fortalecimiento del Modelo de Prevención del Delito, posterior a la ejecución del pilotaje para la mantención de acreditación. Las principales acciones desarrolladas en este ámbito fueron:

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Actualización de matrices de riesgo</b>	Elaboración de nuevas matrices de riesgo institucionales que incorporan los procesos actuales de la organización y los riesgos emergentes identificados durante el ejercicio.
<b>Actualización del Manual de Prevención</b>	Revisión y actualización del Manual de Prevención del Delito, con ajuste de procedimientos, canales de denuncia y mecanismos de control.
<b>Capacitaciones MPD</b>	Realización de jornadas de capacitación a equipos de distintas áreas sobre el contenido, propósito y funcionamiento del Modelo de Prevención del Delito.
<b>Reuniones de equipo por área</b>	Reuniones estructuradas para abordar los puntos de mejora en cada área (finanzas, técnico, RRHH, MPD y control y gestión).
<b>Implementación en residencias</b>	En Residencia Artemisa se implementaron medidas específicas asociadas al MPD durante el ejercicio 2025.
<b>Participación del área jurídica</b>	Colaboración con el área jurídica en la elaboración de instrumentos y revisión del marco normativo aplicable.

### 10.3 Elementos del Modelo de Prevención del Delito

El Modelo de Prevención del Delito de la Fundación Talita Kum contempla los siguientes elementos fundamentales:

#### 10.3.1 Encargado de Prevención del Delito y fortalecimiento del MPD

Durante el año 2025, la Fundación Talita Kum fortaleció su sistema de cumplimiento institucional mediante la actualización de su estructura de gobernanza asociada al Modelo de Prevención del Delito (MPD), en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y sus modificaciones posteriores.

En este marco, mediante Carta N°124/2025, de fecha 23 de julio de 2025, emitida por la Fundación Talita Kum, se formalizó la designación de una nueva Encargada de Prevención del Delito, nombrándose para dicho cargo a María Alejandra Mota Trujillo, quien a esa fecha se desempeñaba institucionalmente como Encargada de Control y Gestión.

La comunicación institucional señala que esta designación fue adoptada por la Junta Directiva y la Alta Dirección de la Fundación, como una medida orientada a reforzar el cumplimiento normativo, la integridad institucional, la transparencia y el fortalecimiento de los mecanismos internos de prevención y control.

Asimismo, la carta informa que, en la misma instancia, el Directorio aprobó:

- 
- La Política de Prevención de Delitos – actualización 2025.
  - El Manual de Prevención del Delito – actualización 2025, instrumento que establece roles, responsabilidades y mecanismos institucionales para la implementación y funcionamiento del modelo.

Dentro de sus funciones se consideran el monitoreo permanente del Modelo de Prevención del Delito, la actualización de protocolos y controles internos, la recepción y canalización de denuncias, el seguimiento de medidas preventivas y el reporte periódico al Directorio respecto del estado de implementación y funcionamiento del modelo, fortaleciendo así el sistema institucional de cumplimiento y gestión de riesgos.

### **10.3.2 Canal de Denuncias — Implementación y fortalecimiento durante 2025**

Durante el año 2025, la Fundación Talita Kum avanzó en el fortalecimiento e implementación efectiva de sus mecanismos institucionales de reporte, promoviendo una cultura organizacional basada en la prevención, la transparencia, la detección temprana de riesgos y el cumplimiento normativo, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Modelo de Prevención del Delito (MPD).

En este contexto, la institución no solo mantuvo canales formales para la recepción de denuncias, consultas y reportes de situaciones irregulares, sino que desarrolló acciones orientadas a su socialización, difusión y apropiación institucional, con el propósito de asegurar que trabajadores y trabajadoras conocieran los mecanismos disponibles y las vías de actuación frente a potenciales incumplimientos.

Como parte de este proceso, durante el año se ejecutaron instancias de capacitación y difusión del Modelo de Prevención del Delito, incorporando contenidos asociados al uso de canales de denuncia, deberes institucionales, medidas de protección y mecanismos de reporte. Estas acciones permitieron fortalecer progresivamente la sensibilización de los equipos respecto de la importancia de informar oportunamente situaciones que pudiesen afectar el cumplimiento institucional o la protección de derechos.

Como resultado de este fortalecimiento y de una mayor instalación de la cultura preventiva, durante el período se registró el abordaje de cuatro procesos de investigación interna, asociados a situaciones identificadas en programas pertenecientes a la línea de cuidado alternativo – Residencias, activándose los procedimientos definidos institucionalmente para su análisis y tratamiento conforme a los protocolos vigentes.

Estas acciones reflejan una mayor utilización de los mecanismos institucionales disponibles y evidencian avances en materia de confianza organizacional, conocimiento de los procedimientos y fortalecimiento del sistema preventivo.

---

### 10.3.3 Identificación de Procesos de Riesgo

Durante el ejercicio 2025, la Fundación avanzó en la implementación práctica del Modelo de Prevención del Delito, desarrollando acciones de identificación, revisión y sensibilización respecto de aquellos procesos institucionales con mayor exposición a riesgos de incumplimiento o comisión de delitos contemplados en la normativa vigente.

En este marco, se socializó internamente la Matriz de Riesgos del Modelo de Prevención del Delito, fortaleciendo el conocimiento de trabajadores y equipos directivos respecto de riesgos institucionales, medidas preventivas y responsabilidades asociadas.

### 10.3.4 Procedimientos de Control

Durante 2025, el Modelo de Prevención del Delito avanzó desde una lógica documental hacia una implementación activa de medidas de control y monitoreo institucional, fortaleciendo mecanismos preventivos y prácticas de supervisión orientadas a disminuir la exposición a riesgos.

Entre las principales acciones implementadas durante el período destacan:

- Revisión periódica de rendiciones financieras y procesos administrativos.
- Fortalecimiento de controles asociados a contratación e ingreso de trabajadores, incluyendo revisión documental y validación de antecedentes.
- Aplicación de evaluaciones Psicolaborales y verificación de inhabilidades para el trabajo con niños, niñas y adolescentes.
- Control y resguardo del acceso a información institucional y documentación sensible.
- Supervisión y seguimiento de procesos críticos asociados a la intervención especializada.
- Difusión institucional del Manual y Política de Prevención del Delito actualizados durante 2025.

El conjunto de estas acciones permitió fortalecer el funcionamiento del sistema preventivo institucional, aumentar la capacidad de detección temprana y consolidar una cultura organizacional orientada al cumplimiento, la integridad y la mejora continua.

## 10.4 Pilotaje 2025 y Compromisos para 2026

### Resultados del Pilotaje de Verificación para la Mantención de Requisitos de Acreditación

Durante el año 2025, la Fundación Talita Kum fue considerada por el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia dentro del pilotaje del «Procedimiento de Verificación y Control para la Mantención de Requisitos de Acreditación», iniciativa desarrollada por la Unidad de Acreditación como etapa preparatoria para el futuro proceso de reevaluación de colaboradores acreditados que comenzará su implementación formal durante el año 2026.

---

Este ejercicio tuvo un carácter preventivo, formativo y orientado a la mejora continua, permitiendo revisar el estado de desarrollo institucional respecto de los estándares de acreditación, mecanismos internos de supervisión y el nivel de implementación del Modelo de Prevención del Delito (MPD).

La evaluación incorporó revisión documental, análisis de información institucional disponible en el Servicio, antecedentes derivados de procesos de supervisión técnica, financiera y administrativa, verificación de obligaciones de transparencia y una entrevista especializada al responsable de Prevención del Delito.

Los resultados obtenidos permitieron identificar que la Fundación presenta bases institucionales instaladas y avances relevantes en materias de cumplimiento, gestión y desarrollo organizacional, junto con oportunidades de fortalecimiento necesarias para acompañar el crecimiento institucional experimentado durante los últimos años.

Entre los aspectos destacados del proceso se identificaron:

- Mantenimiento de la condición de colaborador acreditado y cumplimiento de los procesos formales de actualización de antecedentes ante el Servicio.
- Existencia de un Modelo de Prevención del Delito institucionalmente definido y actualizado.
- Designación formal del Encargado de Prevención del Delito, con funciones institucionales establecidas.
- Disponibilidad de canales institucionales de denuncia y mecanismos de difusión.
- Desarrollo de acciones de capacitación y socialización en materias de prevención, cumplimiento y resguardo institucional.
- Existencia de mecanismos de seguimiento técnico y administrativo que constituyen una base para el fortalecimiento de la supervisión interna.

Al mismo tiempo, el pilotaje permitió identificar ámbitos que requieren consolidación y profundización para fortalecer la capacidad institucional frente al crecimiento sostenido de programas y equipos.

### **Principales oportunidades de fortalecimiento identificadas**

- Consolidar mecanismos institucionales de supervisión, seguimiento y mejora continua.
- Fortalecer procesos de gestión administrativa y financiera, especialmente asociados al monitoreo oportuno de observaciones y controles internos.
- Continuar robusteciendo los procesos de reclutamiento, selección e inducción de equipos conforme a estándares técnicos y Orientaciones Técnicas.
- Avanzar en una implementación más transversal y sistemática del Modelo de Prevención del Delito.
- Fortalecer mecanismos de transparencia activa y actualización permanente de información institucional.

- 
- Profundizar acciones de formación y apropiación institucional respecto de canales de denuncia, gestión ética y prevención.

## **Compromisos para 2026**

El proceso de fortalecimiento institucional y actualización del Modelo de Prevención del Delito (MPD), impulsado durante el año 2025, constituye una base para profundizar durante 2026 el desarrollo de mecanismos preventivos, de supervisión y mejora continua, alineados con los estándares de acreditación del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, la Ley N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y los lineamientos internos de integridad institucional.

En este contexto, la Fundación definió una hoja de ruta orientada a consolidar capacidades organizacionales, fortalecer la gestión y robustecer los sistemas de control y acompañamiento institucional.

## **Compromisos institucionales prioritarios para el año 2026**

### **1. Consolidación del Modelo de Prevención del Delito (MPD)**

Finalizar el proceso de actualización y formalización del MPD, incorporando la revisión y validación del Directorio, la actualización de la matriz institucional de riesgos, la implementación del plan trienal y el establecimiento de mecanismos periódicos de monitoreo y evaluación de cumplimiento.

### **2. Fortalecimiento del rol del Encargado de Prevención del Delito**

Potenciar la función preventiva y de supervisión institucional mediante la consolidación de espacios formales de seguimiento, Reportabilidad periódica al Directorio, acompañamiento técnico a programas y fortalecimiento de los procesos de implementación territorial del modelo.

### **3. Formalización y fortalecimiento de la gestión de personas**

Implementar perfiles y descriptores de cargo estandarizados para cada línea programática ejecutada por la Fundación, fortaleciendo los procesos de reclutamiento, selección, evaluación Psicolaboral, inducción y acompañamiento de equipos, promoviendo mayor consistencia entre los requerimientos técnicos y los perfiles contratados.

### **4. Implementación de un sistema institucional de supervisión y mejora continua**

Desarrollar un modelo integrado de seguimiento que articule dimensiones técnicas, financieras, administrativas y preventivas, fortaleciendo la capacidad institucional para identificar brechas, monitorear indicadores y generar acciones oportunas de mejora.

---

## **5. Consolidación del plan anual de formación institucional**

Diseñar e implementar una estrategia permanente de capacitación dirigida a todos los equipos, incorporando contenidos vinculados a prevención del delito, protección especializada, gestión del riesgo, probidad, transparencia, canales de denuncia y fortalecimiento de competencias técnicas.

## **6. Fortalecimiento de los canales de denuncia y procedimientos asociados**

Consolidar un sistema institucional de denuncias que asegure accesibilidad, confidencialidad, trazabilidad y mecanismos claros de gestión y seguimiento, fortaleciendo además las estrategias de difusión y sensibilización interna.

## **7. Profundización de la estrategia de transparencia y cumplimiento institucional**

Fortalecer los mecanismos de publicación y actualización permanente de información institucional, asegurando el cumplimiento normativo y promoviendo mayores estándares de acceso, trazabilidad y rendición de cuentas.

## **8. Desarrollo de una estrategia institucional de cierre y seguimiento de observaciones**

Implementar un sistema estructurado de gestión de observaciones y compromisos institucionales que permita fortalecer la capacidad de respuesta, consolidar aprendizajes organizacionales y promover una cultura de mejora continua.

## **Proyección institucional**

La Fundación Talita Kum aborda este proceso como una oportunidad de fortalecimiento organizacional y consolidación de capacidades, orientando sus esfuerzos hacia una gestión cada vez más preventiva, estandarizada y basada en evidencia. Los desafíos definidos para 2026 buscan contribuir al desarrollo de una institución más sólida, transparente y preparada para responder a las necesidades de niños, niñas, adolescentes y sus familias, manteniendo como eje central la protección integral de derechos y la calidad de la intervención.



# 11

## CONTEXTO SECTORIAL Y REFERENTES INSTITUCIONALES

Fundación Talita Kum forma parte de un conjunto de organismos colaboradores que, en convenio con el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, desarrollan intervenciones especializadas en favor de la infancia y adolescencia en Chile. Este sistema se articula en torno a principios compartidos como el interés superior del niño, el enfoque de derechos y la intervención multidisciplinaria.

En este marco, la Fundación se reconoce como parte de una comunidad de práctica más amplia, que incluye organismos de larga trayectoria en el sector y que comparten desafíos similares relacionados con la sostenibilidad financiera, la calidad técnica de las intervenciones, el acompañamiento de equipos y la mejora continua de los procesos institucionales.



## 12 | BALANCE INSTITUCIONAL Y DESAFÍOS

### 12.1 Fortalezas Observadas

El análisis del ejercicio 2025 permite identificar las siguientes fortalezas institucionales:

FORTALEZA	EXPRESIÓN DURANTE 2025
<b>Capacidad de crecimiento</b>	La transición de 25 a 30 proyectos durante el año refleja la confianza del Servicio en la Fundación y la capacidad institucional para asumir nuevos compromisos.
<b>Experiencia programática</b>	Trayectoria consolidada en programas PRM, PEE, PPF, AFT PF, residencias y otras líneas especializadas, con equipos que conocen los estándares y metodologías.
<b>Soporte centralizado</b>	Rol activo de la Administración Central en soporte técnico, financiero, RRHH y cumplimiento, permitiendo dar respuesta coordinada a múltiples procesos simultáneos.
<b>Compromiso con la mejora</b>	Disposición institucional para asumir hallazgos, elaborar planes de mejora y fortalecer procesos, evidenciada en los resultados de los informes de supervisión del Servicio.
<b>Presencia territorial</b>	Cobertura en siete regiones del país, incluyendo territorios de alta vulnerabilidad como Arica, Atacama, Araucanía y zonas rurales.
<b>Calidad técnica</b>	Programas como PRM COLUMBA y PEE POLARIS alcanzaron resultados destacados en las evaluaciones del Servicio, cerrando sus convenios sin hallazgos activos.

### 12.2 Desafíos Principales

- Fortalecer la planificación anticipada de puestas en marcha y cierres, con protocolos estandarizados y checklists por área.

- Consolidar tableros de control por proyecto, línea, región y responsable que permitan hacer seguimiento en tiempo real.
- Estandarizar procesos de inducción y acompañamiento a equipos nuevos, especialmente en regiones con presencia reciente.
- Mejorar repositorios documentales y sistemas de control de versiones para garantizar el acceso oportuno a información institucional actualizada.
- Actualizar información pública, indicadores y documentos de transparencia de manera periódica.
- Desarrollar reportes trimestrales por proyecto con estado técnico, financiero y de cumplimiento.
- Fortalecer los mecanismos de retroalimentación de NNA y adultos responsables en todos los programas.
- Avanzar en la sostenibilidad financiera de los dispositivos residenciales, gestionando activamente fuentes de financiamiento complementarias.

### 12.3 Prioridades para 2026

PRIORIDAD	ACCIÓN SUGERIDA
<b>Planificación</b>	Elaborar un calendario institucional integrado de concursos, convenios, auditorías, rendiciones, cierres y aperturas, con responsables y plazos definidos.
<b>Control de gestión</b>	Implementar indicadores simples y periódicos: dotación, vacantes, ejecución financiera, verificadores y riesgos por programa.
<b>Documentación</b>	Consolidar un repositorio único con nomenclatura estándar y responsables de actualización, accesible para todas las áreas.
<b>Acompañamiento técnico</b>	Desarrollar un protocolo formal de apertura y cierre de programas con checklists por área (técnica, RRHH, finanzas, administración).
<b>Transparencia</b>	Publicar la memoria anual y actualizar de manera sistemática la información pública de la Fundación, incluyendo indicadores de desempeño y datos institucionales.
<b>Residencias</b>	Avanzar en la resolución de los procesos de cierre bilateral de Altair y Alira, y concretar los traslados de Artemisa y Natividad a nuevos inmuebles adecuados.
<b>MPD</b>	Completar la actualización del Manual de Prevención del Delito e implementarlo en todos los dispositivos de la Fundación.



## 13 | PALABRAS DE CIERRE

La Memoria y Cuenta Anual 2025 de Fundación Talita Kum permite observar una institución en movimiento: una organización que sostuvo un año de intensa actividad, marcado por el crecimiento, la reorganización y la implementación de procesos, sin perder en ningún momento el norte que da sentido a todo el trabajo: el bienestar, la protección y la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes atendidos en sus programas.

El crecimiento de 25 a 30 proyectos durante el ejercicio no es solo una cifra institucional. Es la expresión concreta de más familias acompañadas, más NNA con acceso a intervención especializada, más equipos profesionales comprometidos con la infancia y más territorios del país con presencia de la Fundación. Cada programa adjudicado significa una respuesta a una necesidad real, y cada NNA atendido representa el propósito último de la organización.

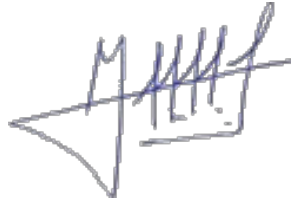
El año 2025 también fue un año de aprendizaje. Los hallazgos identificados en algunos programas, las dificultades operativas de los procesos de cierre y apertura simultáneos, los desafíos de dotación en el área de control y gestión, y las complejidades financieras de los dispositivos residenciales son materias que la Fundación asume con honestidad y responsabilidad, transformándolas en insumos para la mejora continua.

### COMPROMISO INSTITUCIONAL

*Fundación Talita Kum renueva su compromiso con la protección integral de la niñez y adolescencia en Chile, con la calidad técnica de sus intervenciones, con la transparencia en la gestión de los recursos públicos y con el bienestar de los equipos profesionales que hacen posible el trabajo cotidiano. El año 2026 representa una oportunidad para consolidar los logros del ejercicio, profundizar los aprendizajes y seguir construyendo una institución a la altura de los desafíos que la infancia chilena merece.*

---

La presente memoria ha sido elaborada sobre la base de los antecedentes disponibles al cierre del ejercicio 2025, integrando información del Departamento Técnico, el Área de Gestión y Control, la Administración Central y los informes de supervisión del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Constituye un documento de referencia para el Directorio, los equipos y los organismos del Estado, y una base para la gestión del ejercicio siguiente.



**Guillermo Montecinos Rojas**

Representante Legal

*Fundación Talita Kum*

*Viña del Mar, 2 de enero de 2026*